

## RETRIBUCIONES PERSONAL EVENTUAL 2026

### 1.- SECRETARIA CONSEJO SOCIAL

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE EXTRA	IMPORTE ANUAL
Sueldo	1.387,24 €	856,05 €	18.358,98 €
Trienios	53,39 €	32,96 €	706,60 €
C. Destino	1.041,22 €	1.041,22 €	14.577,08 €
C. Específico	1.401,97 €	1.401,97 €	19.627,58 €

(1): De acuerdo con lo previsto en el artículo 27 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, las retribuciones del puesto serán las que fije el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (en la actualidad Acuerdo de 19/03/1997, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se fijan las retribuciones de los Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades de Andalucía).

### 2.- ASESORA DEL RECTOR PARA EL IMPULSO DE PROYECTOS INTERNACIONALES Y ESTRATÉGICOS

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE EXTRA	IMPORTE ANUAL
Sueldo	1.387,24 €	856,05 €	18.358,98 €
Trienios	53,39 €	32,96 €	706,60 €
C. de Asesor del Rector	5.587,60 €		67.051,20 €

(2): Las retribuciones serán:

- Sueldo base: por asimilación las correspondientes al subgrupo A1.
- Retribución puesto: 67.051,14 €
- Retribución variable: en función del cumplimiento de los objetivos anuales/semestrales que apruebe el Rector.
- Trienios.